NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RQ 069 - 09/01/2025

Fecha	08/01/2025
Unidad Gestora	**SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO- HEMOCENTRO**
Descripción Necesidad	Se requiere el suministro de cubetas para determinación de hemoglobina, para los donantes en el hemocentro de Santander.
Justificación	Dentro de los servicios que presta la ESE HUS, a través de la subgerencia de apoyo diagnóstico, se encuentra el proceso de necesario para el suministro de **Cubetas para determinación de Hemoglobina, para los donantes en el Hemocentro de Santander,** a fin de prestar los servicios de manera oportuna y eficiente. Es importante mencionar que los equipos marca HEMOCUE que utilizan estas cubetas son de propiedad de la ESE – HUS y sólo pueden utilizar insumos cuyo representante en Colombia es VITAL TECNOLOGÍA MEDICA y es proveedor exclusivo de dichos insumos En conclusión y con el fin de dar cumplimiento al objeto social de la ESE HUS y a garantizar la prestación del servicio del Hemocentro de Santander y cumplir con la normatividad vigente para bancos de sangre en Colombia, se hace necesario la adquisición de cubetas para la determinación de Hemoglobina de los donantes del Hemocentro de Santander.
Objeto	**SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER.**
Especificaciones Técnicas	El contratista en desarrollo del objeto a contratar deberá cumplir como mínimo las siguientes especificaciones técnicas que a continuación se relacionan:

ITEM	INSUMO	PRESENTACIÓN
1	CUBETAS SENSIBILIZADAS PARA DETERMINACION DE HEMOGLOBINA: Ref. 111801	CAJA X 200 UNIDADES
2	CUBETAS SENSIBILIZADAS PARA DETERMINACION DE HEMOGLOBINA: Ref. 111716	CAJA X 200 UNIDADES
3	CONTROLES DE CALIDAD PARA HEMOGLOBINÓMETROS	KIT CAJA DE 3 X 1ml
4	LIMPIADORES PARA FOTÓMETRO HEMOCUE	PAQUETE X 5 UNIDADES

Requisitos Técnicos Habilitantes	**Requisitos Habilitantes de Orden Técnico:** **1. Registro Sanitario otorgado por el INVIMA,** para los reactivos e insumos ofertados. **2. Ficha Técnica del Reactivo o Insumo:** Ficha Técnica de cada insumo y/o reactivo expedido por el laboratorio Fabricante en Idioma Español.

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

	3. Hoja de Seguridad: Hoja de seguridad de cada insumo y/o reactivo expedido por el laboratorio Fabricante en Idioma Español **4. Fecha de Vencimiento Igual o Superior a 12 Meses:** Entrega de reactivos e insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 12 meses dependiendo del insumo; para reactivos celulares 1 mes; tiempo contado a la fecha de recibido en la ESE-HUS. **5. Concepto Técnico higiénico Sanitario:** El proponente deberá adjuntar el concepto técnico Higiénico-Sanitario vigente, de la visita que realiza la Secretaría de Salud Departamental al distribuidor, donde consta que cumple con las condiciones de almacenamiento y bodegaje para los insumos o reactivos que se solicitan en la presente invitación y con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.		
Obligaciones	1. Al momento de la entrega de reactivos, el contratista deberá allegar la ficha técnica que contenga como mínimo: lote del producto, fecha de expiración, aspectos técnicos para el almacenamiento, registro INVIMA. 2. Los insumos serán suministrados de acuerdo a las cantidades que se requieran por intermedio del supervisor técnico, para ser cancelados de acuerdo al valor unitario ofertado, sin que implique la entrega de la totalidad de los enunciados, es decir, solo se solicitaran los que en su momento pueda requerir la entidad. 3. La entrega de los reactivos será realizada en un plazo máximo de 72 horas a partir del requerimiento que haga el supervisor técnico. 4. El contratista deberá asumir las pérdidas de los insumos que se originen por fallas técnicas inherentes al funcionamiento del equipo y/o si el insumo presenta alguna inconsistencia. 5. El proveedor en caso de ser necesario se debe comprometer a recibir en devolución los insumos y reactivos durante los últimos tres meses a la fecha de vencimiento.		
Plazo	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025	**Lugar de Ejecución**	Bucaramanga, Hospital Universitario de Santander, ubicado en la Carrera 33 número 28-126.
Valor Sugerido	**VALOR: $66.733.000 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MCTE)** **SISTEMA DE BOLSA** **RUBRO: MATERIAL DE HEMOCENTRO**		

OBSERVACIONES: *V.S (Valor Sugerido) de acuerdo al Plan de Compras e Indicadores Históricos de los anteriores procesos.*

ALIX CAROLINA SOLER PARRA
Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnóstico

Proyectó: SANDRA MILENA JAIMES RINCON
Directora Hemocentro – Gestión Integral

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos

SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
GFI-PRE-FO-02, Versión 3
GESTIÓN DE FINANCIERA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FECHA	
DIRIGIDO A:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO
VALOR:	$66.733.000 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MCTE)
OBJETO:	SUMINISTRO DE CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN LOS DONANTES DEL HEMOCENTRO DE SANTANDER.
SOLICITANTE:	ALIX CAROLINA SOLER PARRA
UNIDAD GESTORA:	SUBGERENCIA DE APOYO DIAGNOSTICO - HEMOCENTRO
VIGENCIA:	2025
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO:	Teniente Coronel (RA) RICARDO ARTURO HOYOS Gerente ESE HUS

ALIX CAROLINA SOLER PARRA
Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnóstico

Proyectó: SANDRA MILENA JAIMES RINCON
Directora Hemocentro – Sontesalud